INDEPORTES QUINDÍO	ACTA DE SUPERVISIÓN				SALVAVIDAS
	CODIGO: AC-PG-GE-02	VERSIÓN: 02	FECHA: 01/04/2020	PAGINA: 1 de 3	

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. NRO. 010 de 2023

SUPERVISOR	DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE
CONTRATISTA	DAVID RIVERA CASTRO. No. 9.729.766 expedida en Armenia - Quindío.
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, COMO ENTRENADOR SALVAVIDAS EN EL DEPORTE PRIORITARIO DE BOLOS".
CUANTÍA	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($24.800.000.oo) M/CTE., incluido todos los impuestos a que haya lugar.
FORMA DE PAGO	El Instituto pagará al contratista el valor del presente contrato, así: CUATRO pagos Mensuales vencidos por un valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000); valor que se pagará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, previa presentación de informe de actividades, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y comprobante de pago de aportes parafiscales (salud, pensión y riesgos profesionales). NOTA: El ultimo pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anualizado mensual de caja PAC.
CDP	No. 0021 de fecha 18 de Enero de 2023.
CRP	No. 0031 de fecha 24 de Enero de 2022.

No. Planilla de aportes: Planilla No. 4483178681 Enero Planilla No. 4486222795 Febrero	1. **Informe del contratista: # 01** 2. Informe del supervisor y/o interventor: #01 de folios no aplica 3. Planilla de pago seguridad social correspondiente al tiempo ejecutado Otros: _____
Pago de Pensión: Colpensiones –Enero y Febrero ($185600 y $396.800)	
Pago de Salud: SALUD TOTAL Enero y Febrero ($145.000 y $ 310.000)	
ARL: Positiva - Enero y Febrero ($28.600 y $60.500)	

ACTA No	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PERIODO LABORADO	VALOR/RUBRO	VALOR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
01	$24.800.000	DEL 25 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DEL 2023	$24.800.000 / 2.3.2.02.02.009.4302075.2020003630010.96511_2.0 " SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE – FORTALECIMIENTO AL DEPORTE COMPETITIVO Y DE ALTOS LOGROS TU Y YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDÍO GANADOR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO – SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$6.200.000	$18.600.000
02					
03					
04					

- En consideración a que el Contratista ha cumplido a satisfacción las obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del **PRIMER PAGO** por los servicios prestados. Así mismo recibí del contratista copia y original del documento que indica el pago realizado al sistema de seguridad social en salud (salud, pensión, y ARL) del mes correspondiente

OBSERVACIONES: Una vez revisado el informe de actividades realizadas en el marco del contrato de prestación de servicios N° 010 de 2023, se establece que el contratista realizo cada una de las siguientes actividades estipuladas en el contrato:
Que a través de las mismas materializo las siguientes obligaciones contractuales:

OBLIGACION	CUMPLIMIENTO
1. Apoyar al área técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío en la ejecución de acciones necesarias, para la elaboración y presentación, en los primeros diez (10) días después de la firma del acta de inicio, del plan de entrenamiento individualizado (macro estructura) acorde a las características y nivel deportivo de sus atletas.	1. R/ El contratista entregó digital y físico los planes gráfico y escrito al supervisor y metodólogo del contrato. Relacionados en este primer informe contractual evidenciado en el Anexo #1 (PLAN GRAFICO) Y Anexo#1,1 PLAN ESCRITO BOWLING 2023), así como la socialización del mismo con el grupo de metodólogos evidenciado en el Anexo #2 (REGISTRO DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS) y Anexo#3 (ACTAS DE ASISTENCIA A REUNIONES Y ACTIVIDADES).
2. Apoyar al área técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío en la ejecución de acciones necesarias para la entrega mensual del mesociclo y microciclos correspondientes al periodo ejecutado.	2. R/ El contratista entregó digital y físico los mesociclos y microciclos correspondientes al periodo ejecutado, así como los planes individuales de los atletas clasificados al momento a JJNN 2023, al supervisor y metodólogo del contrato. Relacionados en este primer informe contractual evidenciado en el Anexo #4 (Mesociclo y microciclos Correspondientes).
3. Apoyar al área técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío en la ejecución de acciones necesarias para la elaboración y entrega de un informe mensual sobre el avance de los atletas a su cargo, el cual contenga resultados de competencias, pruebas físicas, test técnicos o pedagógicos, listados de asistencia y formato de estadística institucional, entre otros.	3.R/ El Contratista entregó el informe mensual del avance y plan individual de los atletas clasificados a JJNN 2023 evidenciado en el Anexo#5 (Planes Individuales Atletas Clasificados a JJNN 2023), Así como el listado de asistencia del mes evidenciado en el Anexo#6 (Listado de asistencia Mensual), conforme a las posibilidades de práctica de los atletas puesto que se tiene convenio limitado de escenario deportivo, lo cual hace muy costoso la práctica más extensiva del mismo, y la oportunidad de trabajar a plenitud con toda la población competitiva de la liga. También se adjunta el formato institucional de estadística de rivales directos y seguimiento individual entregado por la metodóloga a cargo evidenciado en el Anexo#7 (Bowling-Seguimiento Técnico Mensual a Atletas 2023), Como la matriz de población evidenciada en el Anexo #8 (Base de Datos Matriz de Deporte Asociado 2023) .
4. Acompañar las reuniones y/o actividades que se designen por el [illegible]	4 R/ El contratista acompañó a las actividades designada por el supervisor del contrato y la [illegible] evidenciadas en el Anexo #2 (REGISTRO

5. Apoyar al área técnica del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío en la ejecución de acciones necesarias para el acompañamiento a los deportistas en los diferentes eventos de carácter federativo, cuando haya lugar a ello y en concertación con el supervisor.	5. R/ El contratista en este mes no acompañó a eventos de carácter federativo a los atletas dirigidos, Sin embargo, dio acompañamiento y diligenciamiento estadístico del chequeo departamental de primera categoría, efectuado por la liga y evidenciado en el Anexo #2 (REGISTRO DE EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS), así como reportado al supervisor y metodólogo a cargo evidenciado en el Anexo #9 Reporte de resultados al metodólogo y/o supervisor contractual).

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con el Contratante. Por lo tanto, autorizo el pago por valor de: $ 6.200.000 M/CTE

QUE CORRESPONDE A: ANTICIPO ___ PRIMERO _X_ SEGUNDO__ TERCERO__ CUARTO__ QUINTO__ SEXTO_ SÉPTIMO__ OCTAVO__ NOVENO__ OTROS___ CUAL:

Dada en Armenia - Quindío, a los (27) días del mes de Febrero de 2023

SAN JUAN DE DIOS

MENIA QUINDIO
.200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS)
7/02/2023 Sol 1877

0947325

FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
TÚ Y YO Somos Quindío
$3.200
ESTAMPILLA PRO-DESARROLL QUINDIO
SERIE B-3703266
FECHA DE EMISIÓN 2023/02/27